



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00001484 de 22 de febrero de 2021, publicada en las páginas web Institucional y del Representante de los Obligacionistas el 24 de febrero y 01 de marzo del mismo año, respectivamente; se resuelve inscribir en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía ALPE LAW S.A., como Representante de Obligacionistas.

Cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; y, Resolución No. ADM-2021-004 de 26 de enero del 2021.

CERTIFICO:

Que, con fecha 01 de marzo de 2021, se ha inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores, a la compañía ALPE LAW S.A., como Representante de obligacionistas bajo el número 2021.Q.22.003118.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de marzo de 2021.

Ing. Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

UB/JAN/